

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN EL CONSEJO ACADÉMICO?

30-04-25

Estimada comunidad docente de la Universidad Distrital,

Como es de su conocimiento, la universidad se encuentra en un momento de transición y construcción de los estatutos derivados del recientemente expedido Estatuto General (CSU-Acuerdo 04 de 2025). En este marco, desde la representación docente hemos impulsado la participación de la comunidad y que más voces se sumen a la transformación de la universidad. Sin embargo, las discusiones al interior de este espacio colegiado se han tornado difíciles en la perspectiva de lograr que nuestra voz y propuestas sean tenidas en cuenta, lamentablemente, en el consejo académico poco se da espacio para la discusión y todo termina resolviéndose por la vía de las votaciones. En estas, las minorías, sus argumentos y posiciones terminan siendo aplastadas porque la gran mayoría de los miembros terminan asumiendo la misma postura de la administración actual. Un ejemplo de este tipo de prácticas que han venido haciéndose regulares, es lo sucedido en la sesión del 14 de abril en la que se tuvo un fuerte debate frente a la transmisión en directo del Consejo Académico, varios integrantes afirmaban que por protección de datos y de imagen no se podían realizar las transmisiones hasta que se tuviera un reglamento de transmisión, nuestra postura es que se transmitieran los puntos principales y se suspendía en los casos particulares, nuevamente se llegó a la votación y se perdió la posibilidad de transmitir ese día y hasta que se construya y apruebe el protocolo de transmisión de vuelve a realizar.

Al comienzo del semestre duramos dos sesiones organizando la agenda estratégica, en ella se acordó dar un espacio para que la comunidad en general pudiera conocer y discutir la propuesta borrador del Estatuto Académico que construyó la mesa de apoyo el año pasado. De ahí se recogieron varios aportes y para el 21 de abril se programó el primer debate y la conformación de la comisión. Se había acordado que los integrantes de dicha comisión eran representantes del Consejo Académico, la Mesa Directiva de Asamblea Universitaria y la Comisión de implementación de la Reforma. En esa fecha se realizó el octavo Consejo Académico de este año; en él se discutió quiénes serían los integrantes de dicha comisión. Al comenzar a conversar sobre ese punto, el vicerrector académico afirmó que era importante limitar el número de integrantes para que la discusión se diera de manera ágil y propusieron que fueran solo dos personas por parte del consejo académico y solo un integrante de la asamblea universitaria, en esa perspectiva la representación docente y estudiantil se postularon para ser parte, aunque solicitaban que estuviera alguien por parte de la administración.

Nuestra propuesta fue que esta comisión contará con tres representantes del Consejo Académico, sin embargo, sin siquiera discutir criterios y pertinencia de este número, la propuesta de sometió a votación. Al contar con la mayoría de los votos, la propuesta de solo dos representantes ganó. La comisión quedó integrada por el decano de la facultad de ciencias, matemáticas y naturales y la representación

estudiantil, situación que no permite tener la voz desde diferentes miradas que permitan enriquecer el trabajo, en especial porque esta representación docente ha estudiado a profundidad la propuesta borrador del estatuto académico. Es importante comentar que existe mucha inquietud en la comunidad docente por el proceso de articulación de la comunidad para la construcción de CABAS y Escuelas y al consultar frente a la existencia de alguna comisión nos confirmaron que el docente Manuel Flores es el actual asesor de rectoría en el proceso de la reforma.

Por otro lado, el 14 de abril se definieron los integrantes de la comisión para la construcción del estatuto docente. Nuestra postura fue tratar de que se escucharan las voces de los docentes (independiente de su tipo de vinculación) de las diferentes facultades, incluso propusimos que de los claustros docentes salieran dos representantes por cada facultad (propuesta que fue desestimada), luego del debate quedó conformada de la siguiente manera:

1. Representante docente del Consejo Superior
1. Representante docente del Consejo Académico
2. Representantes de los Consejos de facultad (1 de planta y 1 ocasional)
 1. Representante del ILUD
 1. todos los docentes actualmente elegidos)
 1. Representante de ASPU UD
 1. Representante del SIPRUD
 1. De la oficina de docencia

De apoyo se cuenta con la oficina jurídica, Vicerrectoría Académica, delegado del Rector y la oficina de planeación.

Los días posteriores nos enteramos que a los consejos de facultad se había enviado la solicitud de seleccionar a dos representantes de cada consejo y la redacción de los integrantes había cambiado. En la sesión del 21 se puso el punto de seleccionar un representante por parte del consejo académico, desconociendo a la representación docente, gracias a la intervención del decano de la facultad de Ingeniería quedó delegado Adrián Gómez.

Frente a la convocatoria del Claustro general docente que establece el Artículo 54 del Acuerdo 004 del 2025, desde el primer consejo la hemos solicitado, sin embargo, ante la ausencia del rector en este espacio colegiado no se ha podido preguntar de manera directa por el mismo. El 14 de abril enviamos un derecho de petición a la rectoría solicitando su convocatoria, hasta el momento no hemos tenido respuesta, ese mismo día en el Consejo Académico el Vicerrector Académico nos mostró una carta enviada al Rector solicitando su convocatoria. El 17 de abril los profesores del Doctorado Interinstitucional de Educación le envió una solicitud formal al Rector y Vicerrector académico de convocarlo y una propuesta de trabajo para el mismo.

Por otro lado, en la sesión extraordinaria del 14 de abril, la Vicerrectoría Académica llevó la convocatoria para concursos abiertos de méritos y se afirmó que no hacía parte del proceso de formalización porque eran vacantes y otros comentaron que se necesitaba que llegarán personas nuevas a esos cargos, esa discusión y aprobación fue aplazada al igual que la propuesta de aclaración de la resolución de convocatoria de estos. Sin embargo, nos hemos enterado de que ya se solicitó a los consejos de facultad que enviaran los perfiles para esas 69 vacantes.

Esta serie de situaciones nos tiene en alerta, porque la correlación de fuerzas al interior de este espacio colegiado no permite que se den unas discusiones desde la argumentación, se convierte más en estrategias políticas, desde esa perspectiva no hemos podido garantizar la participación activa de la comunidad y tampoco la de nosotros. En la coyuntura actual es bastante preocupante y podríamos estar bajo un escenario de configuración de Escuelas, CABAS y estatutos derivados a espaldas a la comunidad universitaria.

Con este comunicado buscamos que estén enterados y convocamos a una ASAMBLEA GENERAL DE DOCENTES el 6 de mayo de manera bimodal a las 10am por el siguiente enlace, <https://teams.microsoft.com/meet/223006192348378?p=GXOS8kyFBQ9Cz3bE03> y presencial en el Auditorio Hermanos Sanjuan.

Atentamente,

Paola Andrea Vergara Amórtegui

Representante docente suplente al Consejo Académico